

REGLAMENTO VI LEGUA PALAZUELOS DE MUÑO CIRCUITO CARRERAS POPULARES 2018

ARTICULO 1. El Ayuntamiento de Palazuelos de Muño y el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de la Diputación de Burgos organizan la **VI LEGUA PALAZUELOS DE MUÑO** que se celebrará el próximo **Domingo, 22 de abril de 2018** Esta prueba está incluida como puntuable en el Calendario del XXXVIII Circuito Provincial de Carreras Pedestres Populares.

ARTICULO 2. CATEGORIAS, HORARIOS Y DISTANCIAS

2.1. La prueba está abierta a la participación de cualquier persona aficionada al atletismo, esté o no esté federada, que se considere capacitada para este tipo de práctica deportiva.

HORA	CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO	VUeltas	DISTANCIA (m)
11.00	Prebenjamín femenino	2011 y posteriores	¾ A	300
11.05	Prebenjamín Masculino	2011 y posteriores	¾ A	300
11.10	Benjamín-sub 10 Femenino	2009-2010	1 A	400
11.15	Benjamín-sub 10 Masculino	2009-2010	1 A	400
11.20	Alevín-sub 12 Femenino	2007-2008	2 A	800
11.30	Alevín-sub 12 Masculino	2007-2008	3 A	1.200
11.40	Infantil-sub 14 Femenino	2005-2006	3 A	1.200
11.40	Cadete-sub 16 Femenino	2003-2004	3 A	1.200
11.50	Infantil-sub 14 Masculino	2005-2006	4 A	1.600
11.50	Cadete-sub 16 Masculino	2003-2004	4 A	1.600
12.00	Juvenil-sub 18 Femenino	2001-2002	1 B	3.300
12.00	Junior-sub 20 Femenino	1999-2000	1 B	3.300
12.20	Juvenil-sub 18 Masculino	2001-2002	1 B	3.300
12.20	Junior-sub 20 Masculino	1999-2000	1 B	3.300
12.45	Senior Femenino	1998 y anteriores	2 B	6.600
12.45	Senior Masculino	1998 y anteriores	2 B	6.600
12.45	Veteranas 1	1969 – 1978 (inclusive)	2 B	6.600
12.45	Veteranas 2	1968 y anteriores	2 B	6.600
12.45	Veteranos 1	1969 – 1978 (inclusive)	2 B	6.600
12.45	Veteranos 2	1968 y anteriores	2 B	6.600

2.2. Ningún atleta podrá participar en una categoría distinta a la suya respetando las edades que se marcan en el reglamento.* La categoría de inscripción seleccionada para esta prueba debe mantenerse para todas las pruebas del circuito puntuable de 2018.

*Los atletas que por edad debieran competir en la categoría de Veteranos/as pueden elegir libremente inscribirse en la categoría Senior. Si bien, la categoría elegida para esta prueba será mantenida para el resto de pruebas del circuito puntuable.

2.3. En una misma prueba del circuito está prohibido participar en dos categorías diferentes. El atleta que no respete esta norma será descalificado de ambas categorías.

2.4. Los atletas con licencia federativa tienen que inscribirse obligatoriamente con el club con el que tienen licencia hasta el 31 de octubre.

2.5 En relación a la participación de atletas extranjeros en aquellas pruebas y categorías con premios económicos se tendrá en cuenta la normativa de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

ARTICULO 3. INSCRIPCION

La inscripción se podrá realizar:

- 1.- A través de la página web: <http://www.idj.burgos.es> (abierta hasta el jueves 19 de abril, 23.59 h).
- 2.- De manera presencial en el lugar indicado por la organización. (Plaza de la Iglesia de Palazuelos de Muñó el día de la prueba).

*Todos aquellos que realicen la inscripción a través de la plataforma online **antes del 16 de abril de 2018** tendrán derecho a dorsal personalizado con su nombre.*

*La carrera es de carácter solidario por lo que se procederá a la **APORTACIÓN VOLUNTARIA DE 1 KILO DE ALIMENTO NO PERECEDERO O ARTÍCULO DE HIGIENE PERSONAL**, en la zona de inscripciones en el momento de recogida del dorsal.*

Para esta prueba no se ha establecido un límite de participación, si bien la organización no garantiza la entrega de bolsa del corredor en el caso de superar las 500 inscripciones.

Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.

No podrá participar ninguna persona sin estar inscrita en la prueba.

ARTICULO 4. PREMIOS.

4.1. Para las categorías de Pre-benjamín y benjamín-sub 10 (masculina y femenina):

- 1º. Trofeo y Obsequio.
- Del 2º al 5º: Medalla y Obsequio.

4.2. Para las categorías Alevín-sub 12, Infantil-sub 14 y cadete-sub 16 (masculina y femenina):

- 1º. Trofeo y Vale para Material Deportivo.
- Del 2º al 5º: Medalla y Vale para Material Deportivo.

4.3. Para las categorías superiores, se establecen los siguientes premios en metálico:

Puesto	GENERAL* (MASCULINO Y FEMENINO)	JUVENIL & JUNIOR (Conjunto) (MASCULINO Y FEMENINO)	SENIOR (MASCULINO Y FEMENINO)	VETERANOS I VETERANAS I	VETERANOS II VETERANAS II
1º	70,00€	50,00€	65,00€	50,00€	40,00€
2º	---	40,00€	50,00€	40,00€	30,00€
3º	---	30,00€	40,00€	30,00€	15,00€
4º	---	15,00€	30,00€	15,00€	---
5º	---	---	15,00€	---	---

**La categoría GENERAL contempla al primer hombre y primera mujer que crucen la línea de meta (indistintamente de cual sea la categoría bajo la que se inscribieron). Este premio NO ES ACUMULATIVO. Esta clasificación es sólo válida a efectos de la entrega de premios y trofeos el día de la prueba; sin embargo a efectos de la clasificación global en el circuito de carreras puntuables del IDJ, la única clasificación válida será la establecida en el cuadro de categorías definidas en el artículo 2 de este reglamento.*

4.3. La hora de entrega de trofeos será a las 13.30 en la plaza de la iglesia, punto de inicio y fin del circuito

4.4. La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia expresa a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización.

ARTICULO 5. *No se permite que ningún participante vaya acompañado de ningún vehículo que no sea de la organización.*

ARTICULO 6. *El dorsal debe llevarse puesto obligatoriamente en el pecho.*

ARTICULO 7 *Se recomienda no correr con auriculares para atender las indicaciones del personal de organización, jueces o servicios médicos.*

ARTICULO 8 *Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes, la entrada en meta, así como en el resto del recorrido, se deberá realizar de forma individual y sin acompañamiento de niños u otras personas no inscritas en la carrera correspondiente.*

ARTICULO 9 *No está permitida la participación con patines, patinetes, bicicletas...así como con animales.*

ARTICULO 10. *El recorrido seguirá el itinerario debidamente señalizado con cintas de balizamiento reflectantes, carteles indicadores y/o flechas. Es obligatorio seguir el itinerario marcado.*

ARTICULO 11. *La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.*

ARTICULO 12. *La organización tendrá a disposición de los participantes un servicio de atención médica y ambulancias distribuidas a lo largo de todo el recorrido.*

ARTICULO 13 *Las reclamaciones, en caso de que las hubiera, se efectuarán verbalmente ante el Juez-Arbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.*

ARTICULO 14. *Al "Aceptar" estas normas, usted se compromete a:*

1) NO inscribirse con datos falsos.

2) Respetar todas las normas anteriores, así como todo lo genérico, legalmente establecido, referente a eventos deportivos.

ARTICULO 15. *Todo participante AUTORIZA a la organización para que pueda publicar en la página web oficial las fotos y/o vídeos suyos que se hagan durante el evento. La organización se COMPROMETE a hacer un uso responsable de dichas fotos y/o vídeos.*

Estas normas, pretenden regular el buen funcionamiento y obtener la máxima imparcialidad de los participantes. LA ORGANIZACIÓN, en aras de establecer un desarrollo correcto de la CARRERA, se reserva el derecho a cambiar cualquier norma para mejorar la prueba deportiva.

El juez árbitro de la prueba se reserva el derecho a descalificar a aquellos atletas que no respeten las normas de comportamiento y de participación adecuadas.

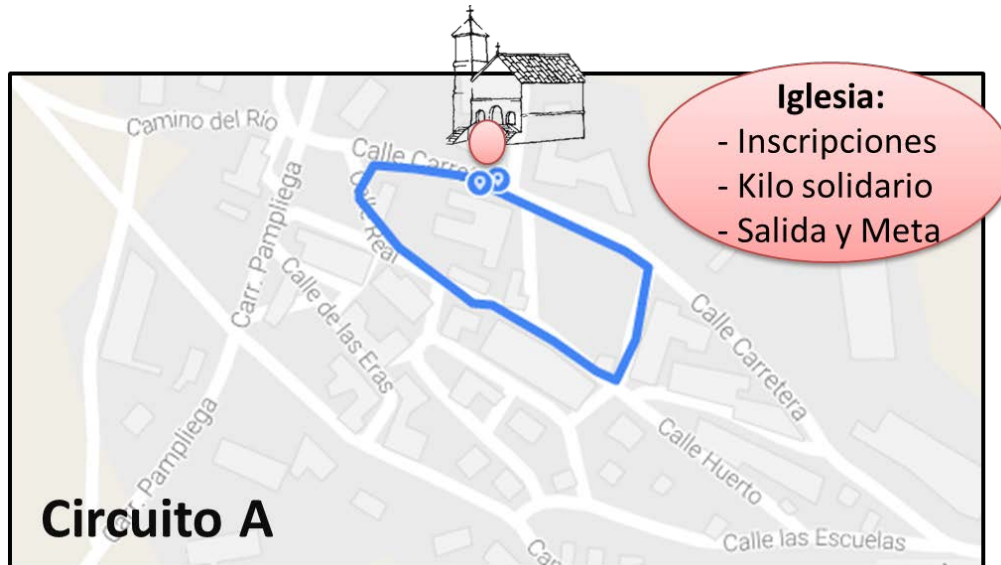
ARTICULO 16. *La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.*

EL CIRCUITO es mixto, comprendiendo zona urbana y alrededores del pueblo.

Circuito A

Distancia 1 vuelta: 400 m.

Circuito plano. Circuito completamente urbano.



Circuito B

Distancia 1 vuelta: 3.300 m → 2 vueltas: 6.600 m

Circuito combinado (asfalto y camino).

